



Poder especial.

Ongado por D. Don Villarri-
ba Capitán retirado cívico de
la ciudad de Zaragoza a 21
de febrero de mil noventa y siete
D.ª Carmen Villarri-
ba viuda de la misma
con varias especiali-
dades que dentro
se contiene y

[Signature]

[illegible][illegible]

y vimos muchos y otros breves y por habiéndose
quiere. Hecho fecho sobre esto en la ciudad de
Zaragoza a los diez y ocho dias del mes de Ago-
sto del año contado del Naacimiento de Nuestras
Señor Jesucristo de mil setecientos treinta y sie-
te, siendo a ello presentes por Antigua D.^a

Manuel Falcon vecino de esta Ciudad y Mar-
cos Baran veciente residente en la misma:

Queda continuada y firmada la presente
otra en su nota original según fuere
Aragon 77

 Sig- no de mi fore Garra D. no de S. M.
y del fungado de primera cas-
tania de la Ciudad de Zaragoza que
alo sobre esto con los Antigos presente fui
y libre esta por primera Abierta en un
pliego del Sello segun se le corresponde
sin de su otorgamiento y Correo

